

Asunto: NOTIFICACION EXPTE N° EX-2021-02215051- -GDEMZA-DMI#MEIYE - DPTO GRAL DE IRRIGACION
De: Sede Central- Receptor del Departamento Gral de Irrigación <notificador.dgi@irrigacion.gov.ar>
Fecha: Lunes 3 Abril 2023 15:24 -03
Para: balcanoni@gmail.com marinameydac@gmail.com
Responder a: notificador.dgi@irrigacion.gov.ar
2 archivos

MENDOZA, 03/04/2023

EXPTE N° EX-2021-02215051- -GDEMZA-DMI#MEIYE

SEÑOR/ES: MINERA GEOMETALES S.A.

---En las actuaciones: I.I.A. -ADRIANA- MINERA GEOMETALES S.A

SE HA DISPUESTO: Notifíquese a MINERA GEOMETALES S.A. , el contenido de la Resolución N° 318/2023 de Superintendencia, la presente Resolución será apelable dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de su notificación por ante el H. Consejo de Apelación, en el marco de lo normado por los Artículos 11 - 12 y ccds. de la ley 322.-----

Lic Lucero Clara Lorena
Jefe Div. Archivo Gral
Departamento Gral de Irrigación

Se adjunta cédula de notificación y Resolución

citada.-----

Se le solicita confirmar la recepción de la notificación.



CEDULA DE NOTIFICACION EX-2021-02215051- -GDEMZA-DMI#MEIYE.pdf (405 KiB)



RESOLUCIÓN N° 0318_23 SUPERINTENDENCIA.pdf (2.2 MiB)



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Nota no Comunicable Importada

Número:

Mendoza,

Referencia: NOTIFICACION EXPTE N EX-2021-02215051 -GDEMZA-DGIRR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.